



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2814-2023-UTEA-CU.

Abancay, 10 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Informe N° 0561-2023-UTEA-SG-GyT de fecha 18 de octubre de 2023, la solicitud presentada por la Mag. PAULINA FABIOLA ASCUE RAMIREZ, con Registro N° 22324 de fecha 29 de setiembre de 2023, solicitando reconocimiento de Grado Académico de Doctor denominación Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad, el acuerdo de sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el art. 11 del Estatuto Universitario.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 0561-2023-UTEA-SG-GyT de fecha 18 de octubre de 2023, la solicitud presentada por la Mag. PAULINA FABIOLA ASCUE RAMIREZ, con Registro N° 22324 de fecha 29 de setiembre de 2023, solicitando reconocimiento de Grado Académico de Doctor denominación Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad, obtenido en la Universidad César Vallejo; para el efecto, cumple con acompañar copia certificada del Diploma N° 052-183889, dado y firmado en fecha 12 de diciembre del año 2022, a Nombre de la Nación por Resolución N° 0763-2022-UCV de fecha 30 de noviembre del 2022, confiere el Grado Académico, con la sustentación de la Tesis Titulada: “GESTION DE SERVICIOS DE SALUD, OFERTA EN SALUD Y SU INFLUENCIA EN LA DEMANDA SANITARIA FRENTE AL COVID-19 EN UN HOSPITAL PÚBLICO DE APURIMAC, 2020-2021”, Diploma que se encuentra Registrado con el N° 16, Código del folio 4054, Código del Libro: 07, Inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, conforme la constancia emitida el 10 de octubre de 2023; la interesada ha cumplido con los requisitos previstos en la “Directiva para reconocimiento por la Universidad Tecnológica de los Andes, de Grados Académicos de Maestro y de Doctor, expedido por universidades nacionales y extranjeras y otorgamiento de bonificación por postgrado”, aprobada por Resolución Rectoral N° 0279-2012-UTEA del 29 de febrero del 2012, y estando conforme según el Informe N° 0561-2023-UTEA-SG-GyT de fecha 18 de octubre de 2023, dando lugar a que la Autoridad Universitaria reconozca el grado académico y felicitar por la obtención del referido Grado; estando a lo dispuesto por el artículo 133, del Estatuto y a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 09 de noviembre de 2023;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2814-2023-UTEA-CU

Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 – SUNEDU – 02–15 -02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, el Grado Académico de Doctor denominación Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad, con la Tesis Titulada: "GESTION DE SERVICIOS DE SALUD, OFERTA EN SALUD Y SU INFLUENCIA EN LA DEMANDA SANITARIA FRENTE AL COVID-19 EN UN HOSPITAL PÚBLICO DE APURIMAC, 2020-2021", de la Docente a Tiempo Parcial Mag. **PAULINA FABIOLA ASCUE RAMIREZ** de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR, a la Mag. **PAULINA FABIOLA ASCUE RAMIREZ**, por haber obtenido el Grado Académico citado en el anterior artículo.

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR, a la Docente a Tiempo Parcial Mag. **PAULINA FABIOLA ASCUE RAMIREZ**, la bonificación correspondiente al grado académico de Doctor, del sesenta (60%) por ciento del haber básico, de acuerdo al artículo 133 del Estatuto de la Universidad, bonificación que tendrá efecto a partir del día siguiente hábil al acuerdo del Consejo Universitario (09 de noviembre de 2023).

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Edison Humberto AREVALO MEZARINA
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes



Abog. Giovanna ARCE DEL CASTILLO
Secretaría General
Universidad Tecnológica de los Andes.

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°561 -2023-UTEA-SG-GyT

A : Abog GIOVANNA ARCE DEL CASTILLO
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : INFORME SOBRE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA

FECHA : ABANCAY, 18 de octubre de 2023

Es grato dirigirme a Ud., en atención del documento de la referencia recibido en el Área de Grados y Títulos, para emitir informe sobre otorgamiento de Bonificación por Grado de Doctora al docente **PAULINA FABIOLA ASCUE RAMIREZ.**

OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, DOCTORA EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

Debo informar que, según a la Resolución Rectoral N° 0279-2012-UTEA de fecha 29 de febrero del 2012, que aprueba la "Directiva para reconocimiento por la Universidad Tecnológica de los Andes, de Grados Académicos de Maestro y de Doctor expedido por Universidades Nacionales y Extranjeras, y otorgamiento de Bonificación por Post Grado", el mencionado no docente ha cumplido con presentar todos los requisitos, cumpliendo con el Art. 5°, por lo que opino que se continúe el trámite correspondiente.

Atentamente,

FLC/GyT

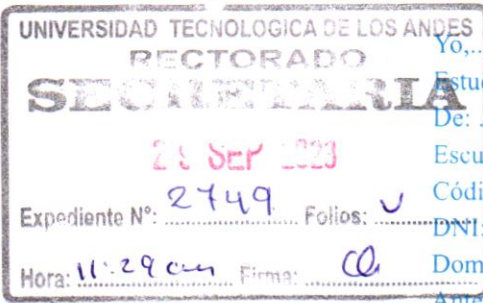

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
GRADOS Y TÍTULOS
Lic. Fidel Limachi Cabezas
RESPONSABLE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
TRAMITE DOCUMENTARIO
SECRETARÍA GENERAL
18 OCT. 2023
Expediente: Firma:
Hoja: 1/1



SOLICITA(*) Reconocimiento de Grado de Doctor

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



Yo, Paulina FABIOLA ASCUE RAMIREZ
Estudiante, Docente, Administrativo de la Facultad
De: LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
Escuela Profesional de ENFERMERIA
Código de Matrícula N°
DNI: 31042504 Email: fav.115@hotmail.com Teléf.:
Domicilio en Paseo Sanjorge s/n Urb Los CHONCAS

Ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:
Que: Teniendo el Grado de Doctor en Gestión Pública y GOBERNABILIDAD registrado en SUNEDU por lo que?

Solicito: Reconocimiento de Grado de Doctor y et

POR LO EXPUESTO: Impetro a Ud. a acceder a mi petición por estar arreglada a la Ley y al Estatuto de la Universidad. Adjunta los siguientes documentos (de ser necesario).

- Copia de DNI
- Diploma de Grado Académico de Doctor Fedatario por SECRETARÍA
- RIO GENERAL de la Universidad Cesar Vallejo
- OL CD del Trabajo de Investigación - TESIS
- OL EMPASTADO del TRABAJO de INVESTIGACION - TESIS
-

Abancay, de del 20.

[Signature]
Firma del Interesado

Pase a:



- | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| (*) 1. Ficha de Seguimiento | <input type="checkbox"/> | 9. Cambio de Escala | <input type="checkbox"/> |
| 2. Certificado de Estudios | <input type="checkbox"/> | 10. Transferencia de Pago | <input type="checkbox"/> |
| 3. Constancia de Egreso | <input type="checkbox"/> | 11. Pensión/Licencia | <input type="checkbox"/> |
| 4. Trámite Grado Bachiller | <input type="checkbox"/> | 12. Homologación/Convalidación | <input type="checkbox"/> |
| 5. Trámite Título Profesional | <input type="checkbox"/> | 13. Traslado Interno/Externo | <input type="checkbox"/> |
| 6. Constancias | <input type="checkbox"/> | 14. Justificación de Inasistencia | <input type="checkbox"/> |
| 7. Reserva de Matrícula | <input type="checkbox"/> | 15. Otros | <input type="checkbox"/> |
| 8. Reinicio de Estudios | <input type="checkbox"/> | | |



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

PAULINA FABIOLA ASCUE RAMIREZ

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022



Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES DNI:40451836 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 19.12.2022 13:16:35

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL



Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEAN RODRIGUEZ DNI:17824812 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 19.12.2022 12:29:14

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTOR



Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS DNI:18197250 RUC:20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 19.12.2022 11:59:06

DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022


UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL




Abog. Rosa Juliana Lomparte Rosales
Secretaría General



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : 052
TIPO DE DOCUMENTO : 1
NÚMERO DE DOCUMENTO : 31042501
ABREVIATURA GRADO/TÍTULO : D
GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR : SUSTENTACIÓN DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS : P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN : 0763-2022-UCV
FECHA DE RESOLUCIÓN : 30/11/2022
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : 0
CÓDIGO DEL LIBRO : 7
CÓDIGO DEL FOLIO : 405
NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO : 16

052-183889





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ASCUE RAMIREZ**
Nombres **PAULINA FABIOLA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **31042501**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **12/12/22**
Resolución/Acta **0763-2022-UCV**
Diploma **052-183889**
Fecha Matrícula **02/09/2019**
Fecha Egreso **02/09/2022**

Fecha de emisión de la constancia:
10 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001491877



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 10/10/2023 10:22:40-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ASCUE RAMIREZ, PAULINA FABIOLA DNI 31042501	MÉDICO CIRUJANO Fecha de diploma: 09/12/85 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA PERU
ASCUE RAMIREZ, PAULINA FABIOLA DNI 31042501	MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD Fecha de diploma: 18/12/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 26/05/2017 Fecha egreso: 18/08/2018	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
ASCUE RAMIREZ, PAULINA FABIOLA DNI 31042501	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD Fecha de diploma: 30/09/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 18/03/2017 Fecha egreso: 31/12/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PERU
ASCUE RAMIREZ, PAULINA FABIOLA DNI 31042501	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 12/12/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/09/2019 Fecha egreso: 02/09/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU

